



NOTA DE PRENSA
COMITÉ DE APELACIÓN
FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 90 – 2018/2019

Estimar parcialmente la resolución recurrida y en consecuencia SE REDUCE A TRES ENCUENTROS la sanción del jugador de la U.D. Tacoronte don **Ángel Linares Ramírez**.

EXP.: 91 – 2018/2019

Estimar la resolución recurrida y en consecuencia SE DEJA SIN EFECTO la sanción del cierre de la instalación al C.D. Verdellada

Santa Cruz de Tenerife, a 25 de abril de 2019.

